



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 26 ABR. 2016

DECRETO EXENTO N° 1085 /

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la SECPLA en que dispone que el funcionario(a) Marcela Araya S. Prof. 9º, Joe Urrutia M. P. serv. 18 Grado 9, 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:  
SANTIAGO, ceremonia del concurso buenas practicas Barriales, desde el 27 al 29/04/16.-

Marcela Araya S			
2 dias c / cont.	27, 28 / 04 / 16	= 52.652 x 2 =	105.304
1 " s / "	29 / 04 / 16		<u>21.060</u>
			126.364
		pasajes	<u>140.000</u>
			266.364
Joe Urrutia			85.462
			<u>170.000</u>
			102.552
		pasajes	<u>140.000</u>
			242.552

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARRAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(3)

DISTRIBUCION: CHTB/R/AM/PALT/hca.-

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE